



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Centro Educativo y de Formación Laboral
"Ushuaia"



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

USHUAIA, 19 de junio de 2026.

VISTO: La licencia por mayor jerarquía/remuneración, presentada por el docente COMIS, Luis Omar D.N.I. N° 21.982.257 y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la cobertura de 1 (uno) cargo de Maestro Tutor de Educación No Formal, categoría 470, situación de revista Suplente, que ostenta el docente mencionado en el visto.

Que es necesario hacer pública la convocatoria para la cobertura del cargo mencionado anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en Resolución M.ED. N° 605/13 Capítulo III punto A 1.1.

POR ELLO:

El Director del Centro Educativo y de Formación Laboral Ushuaia

DISPONE

ARTICULO 1°: Realizar la convocatoria a concurso público docente a fin de cumplir con los lineamientos propuestos mediante resolución M.E.E.C y T. N° 2356/2022.

ARTICULO 2°: Notificar a quien corresponda. Archivar.

DISPOSICIÓN C.E.F.L.U. N°: 35 / 2026.-



T.A.E. ARIEL DELGADO
DIRECTOR C.E.F.L.U.
M.E.C y T